



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO



CIRCULAR No 000324

Ibagué, 10 2 OCT 2013

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

DE: LUZ AIDA LARA BAHAMON
Secretaria de Educación Municipal (E)

ASUNTO: PROCESO PARA TRASLADOS ORDINARIOS

Dando alcance al Decreto 520 de 2010 y la Resolución 12798 de 20 de septiembre de 2013 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Municipal hace saber a los docentes estatales de esta entidad territorial y demás interesados que el proceso ordinario de traslados a que hacen referencia las precitadas normas, se sujetará estrictamente a lo reglamentado por el Ministerio de Educación y este despacho.

En tal sentido, la Secretaría de Educación Municipal se permite precisar:

1. Que el medio oficial idóneo de publicación del proceso de traslados ordinarios es la página web de esta entidad territorial.
2. Que las solicitudes de traslados ordinarios deben ser tramitadas a través del aplicativo que para tal efecto coloque la Secretaría de Educación Municipal en su página www.semibague.gov.co
3. Que oportunamente se expedirá el Acto Administrativo de la convocatoria del proceso ordinario de traslados, a que se refiere la Resolución 12798 del 20 de septiembre de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
4. Que el cronograma de actividades para el proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales correspondiente al año 2013, conforme a la Resolución 12798 del 20 de septiembre de 2013, es el que se señala a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA CALENDARIO
Revisión de las vacantes definitivas y consolidación de la información pertinente.	Hasta el 30 de septiembre de 2013
Expedición, publicación y envío al Ministerio de Educación Nacional del reporte anual de vacantes definitivas por establecimiento educativo, con corte a 30 de septiembre de 2013.	02 de octubre de 2013
Emisión y publicación del acto administrativo de convocatoria al proceso ordinario de traslados.	03 de octubre de 2013
Difusión de la convocatoria al proceso ordinario de traslados.	Entre el 04 y el 18 de octubre de 2013
Inscripción de los docentes y directivos docentes al proceso ordinario de traslados (formato en página web).	Entre el 21 y el 25 de octubre de 2013



IBAGUE

Camino a la Seguridad Humana



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO



Toma de decisión frente a cada solicitud de traslado y suscripción de los convenios interadministrativos para los traslados entre entidades territoriales a que haya lugar.	Entre el 28 de octubre y el 12 de noviembre de 2013
Publicación de la lista de docentes y directivos docentes seleccionados para traslado.	Del 13 al 20 de noviembre de 2013
Recepción de solicitudes de ajuste de la lista de docentes y directivos docentes seleccionados para traslados.	Entre el 21 y el 29 de noviembre de 2013
Decisión frente a las solicitudes de ajuste de lista de docentes y directivos docentes seleccionados para traslado y modificación de la lista si hay lugar a ello.	Entre el 02 y el 06 de diciembre de 2013
Expedición de los actos administrativos de traslado	09 y 11 de diciembre de 2013
Comunicación de traslados a los rectores y directores rurales de los establecimientos educativos en los que se generan los cambios.	12 de diciembre de 2013

Cordial Saludo,


LUZ AIDA LARA BAHAMON
Secretaria de Educación Municipal (E)

Proyectó: Samuel Trujillo Correa




IBAGUE

Camino a la Seguridad Humana